



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**

**6007**

***Anuncio de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de citación para notificación por comparecencia de providencias de apremio. (Ref. C010413)***

De conformidad con lo que se establece en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible hacer la notificación a la persona interesada o a su representante por causas no imputables a la Administración tributaria, en virtud de este anuncio se cita a los interesados –o a sus representantes debidamente acreditados– relacionados a continuación, para que en el plazo de **QUINCE DÍAS** naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en la oficina de la Agencia Tributaria de las Illes Balears sita en la calle Francesc de Borja Moll, núm. 22, de Palma de Mallorca, en horario de lunes a jueves laborables, de 8.15 a 13.30 horas y de 15.15 a 16.45 horas, y los viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas (los meses de julio y agosto el horario es de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas), o en cualquier oficina de recaudación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, que se pueden consultar en la web <http://www.atib.es> o en el teléfono 902 201 530, para ser notificados de las providencias de apremio dictadas en el procedimiento ejecutivo que se tramita contra los referidos sujetos pasivos u obligados al pago. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que de no comparecer el interesado o su representante en dicho plazo, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste para comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 2013

**El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears**

Justo Alberto Roibal Hernández

Nombre deudor: Bauzá Orton Pedro Guillermo

NIF: 43075107V

Deuda: Transmisiones viviendas

Certificación: 0882100366752

Procedimiento: Apremio

Fase: Notificación providencia de apremio

Lugar de comparecencia: Recaudación de Tributos de la ATIB, situada en Palma de Mallorca, calle Francesc de Borja Moll 22 bjos.

Nombre deudor: Ferre Cardo Fernando

NIF: 77776849A

Deuda: Transmisiones

Certificación: 0882100663920

Procedimiento: Apremio

Fase: Notificación providencia de apremio

Lugar de comparecencia: Recaudación de Tributos de la ATIB, situada en Palma de Mallorca, calle Francesc de Borja Moll 22 bjos.

Nombre deudor: Aniceto Garnacho M Joao

NIF: X0299301W

Deuda: Transmisiones

Certificación: 0882100659842, 0882100659851, 0882100660244

Procedimiento: Apremio

Fase: Notificación providencia de apremio

Lugar de comparecencia: Recaudación de Tributos de la ATIB, situada en Palma de Mallorca, calle Francesc de Borja Moll 22 bjos.

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/46/816060>

